



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

La Comisión de Educación y Cultura, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 29, fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58, fracción XXI, inciso e), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración del órgano colegiado la propuesta de declaración del recinto oficial para la entrega del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" Edición 2014, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó instituir el Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al magisterio de Monterrey, así como las Bases Reglamentarias conforme a las cuales se otorgaría dicho reconocimiento.

II. Miguel Filomeno Martínez Pérez nació en Monterrey, Nuevo León, el 5 de julio de 1850, fue destacado ingeniero, educador y músico, y representante de la Escuela Nuevoleonesa junto a Pablo Livas y Serafín Peña, con este último personaje comenzó a colaborar en 1868 como ayudante y maestro auxiliar.

III. El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su Eje Rector 2 denominado "Monterrey con Calidad de Vida", en su estrategia 2.4 Educación y Cultura establece como objetivo promover acciones para el fortalecimiento de la educación y la cultura de la sociedad regiomontana como aspectos fundamentales que contribuyen al desarrollo integral de Monterrey y una calidad de vida.

IV. En sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero del presente año, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó instruir a la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey, a elaborar y publicar la convocatoria de la Medalla al Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" edición 2014.

V. Una vez analizados y valorados los expedientes de los candidatos propuestos, el jurado del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio 2014 emitió el fallo correspondiente y se propuso que el evento de premiación se llevará a cabo en el mes de mayo en la sala de sesiones del Ayuntamiento.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, las sesiones solemnes serán aquellas que el Ayuntamiento les dé ese carácter por la importancia del asunto de que se trate. Siempre serán sesiones solemnes en las que se haga entrega de algún reconocimiento que el Ayuntamiento determine otorgar.

SEGUNDO. La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento tiene como atribución llevar a cabo la convocatoria de la medalla "Miguel F. Martínez", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 56, 58, fracción XXI, incisos e), g), 61 y 62, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social, en términos del artículo 17, fracción II, inciso D), del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, tiene como atribución establecer programas de reconocimiento cívico a los estudiantes que se destaquen por su alto desempeño educativo, así como también a los maestros que se distingan por su profesionalismo en la impartición de la educación.

CUARTO. El Jurado en cumplimiento de las Bases Reglamentarias del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio Edición 2014, determina a los condecorados para recibir dicha presea, en las siguientes categorías:

1. Preescolar categoría Docente: Prof. Thelma Griselda Cuéllar Balderas
2. Preescolar categoría Directivo: Prof. Prisca Dolores Martínez Morales
3. Primaria categoría Docente: Prof. Lorena Sáenz Zapata
4. Primaria categoría Directivo: Prof. César Miranda Martínez
5. Secundaria categoría Docente: Prof. Verónica Rosas Moreno
6. Secundaria categoría Directivo: Prof. María de Jesús García Garza
7. Educación Especial categoría Docente: Prof. Karina Ibarra Íñiguez
8. Educación Especial categoría Directivo: Desierta
9. Educación Básica categoría Jubilado: Prof. Guillermo Juárez Lozano
10. Educación Inicial Docente: Desierta
11. Educación Inicial Directivo: Desierta



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Por lo expuesto, esta Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba declarar como recinto oficial la sala de sesiones del Ayuntamiento para que en sesión solemne, durante el mes de mayo, se realice la entrega del **RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MIGUEL F. MARTÍNEZ” AL MAGISTERIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, EDICIÓN 2014.**

SEGUNDO. Se aprueba otorgar el **RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MIGUEL F. MARTÍNEZ” EDICIÓN 2014** a las siguientes personas:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. Prof. Thelma Griselda Cuéllar Balderas | Preescolar categoría Docente |
| 2. Prof. Prisca Dolores Martínez Morales | Preescolar categoría Directivo |
| 3. Prof. Lorena Sáenz Zapata | Primaria categoría Docente |
| 4. Prof. César Miranda Martínez | Primaria categoría Directivo |
| 5. Prof. Verónica Rosas Moreno | Secundaria categoría Docente |
| 6. Prof. María de Jesús García Garza | Secundaria categoría Directivo |
| 7. Prof. Karina Ibarra Íñiguez | Educación Especial categoría Docente |
| 8. Prof. Guillermo Juárez Lozano | Educación Básica categoría Jubilado |

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE MAYO DEL 2014
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES
PRESIDENTE**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ
SECRETARIA**

**REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES
VOCAL**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO
VOCAL**